



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 DIC 2016

VISTO:

La necesidad de contratar servicio de limpieza para el edificio de la Facultad, a fin de posibilitar el buen funcionamiento de las actividades que se desarrollan en la Institución;

Y CONSIDERANDO:

Que el valor estimado de dicha contratación asciende a PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00);

Que corresponde autorizar la convocatoria y la elección del procedimiento de selección y aprobar el pliego de Bases y Condiciones particulares;

Que en cumplimiento de la normativa vigente la Licitación Pública constituye el procedimiento más apropiado;

Que dicha contratación corresponde se encuadre por el Decreto Delegado N°1023/01, su reglamentario, Decreto N°1030/2016, Art. 15; Ordenanza N°05/2013 del HCS de la UNC, sus modificatorios y complementarios;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública para la contratación de servicio de limpieza por un período de seis meses, con posibilidad de dos meses de prórroga, de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas adjunto y nómina de empresas invitadas a cotizar.

Art. 2º.- Designar como miembros de las comisiones de Informe Técnico, Recepción y Evaluación a: TGU Fabián Arcos, Cr. Diego Criado del Río, Cr. Ernesto Paiva, Cra. Alejandra Moyano, Cra. Graciela López, Cra. Luciana Nievas El Makte, y Lic. Marisa Menéndez.

Art. 3º.- Afrontar los gastos con fondos existentes en Dependencia 11, Preventivo Pilagá N° 202/2016 con la siguiente imputación presupuestaria: A. 0001.011.005.007.012.30.00.00.09.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.; Inciso 3.0.0.0000 - Servicios No Personales.

Art. 4º.- Girar las actuaciones para su intervención a la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Contrataciones, conforme reglamentaciones vigentes.

Art. 5º.- Comuníquese a los interesados y archívese.


Dgo. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON DORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1487